



Fondo de Población  
de las Naciones Unidas - Perú

*Porque cada persona es importante*

## Nota de Prensa



### 8 DE MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

#### Mensaje de Thoraya Ahmed Obaid, Directora Ejecutiva del UNFPA

En el Día Internacional de la Mujer, rindamos homenaje a las mujeres de todo el mundo, que tanto contribuyen al bienestar de sus familias, sus comunidades y sus naciones.

En todo el mundo, las mujeres crean la trama de la sociedad y se avanza hacia la igualdad. Hoy, mayores cantidades de niñas asisten a la escuela, mayores cantidades de mujeres ocupan escaños parlamentarios y puestos gubernamentales, y mayores cantidades de mujeres se benefician con empleo remunerado. No obstante, aún queda mucho camino por recorrer para lograr una verdadera igualdad.

Mientras cada minuto, una mujer siga perdiendo innecesariamente la vida a raíz de complicaciones del embarazo y del parto, es preciso que asignemos prioridad a la salud y los derechos de la mujer, lo cual incluye el derecho a la salud sexual y reproductiva.

Mientras millones de niñas se vean obligadas a contraer matrimonio en la infancia, es preciso que propugnemos la igualdad de trato y de oportunidades, lo cual incluye el derecho a la educación y a plasmar al máximo el propio potencial.

Mientras haya violencia generalizada contra las mujeres y las niñas, y mientras persista la impunidad de esos delitos, debemos aprobar y hacer cumplir leyes equitativas e impulsar la justicia.

Y mientras las niñas sigan desapareciendo, como los 100 millones de niñas que no existen hoy debido a la preferencia por el hijo varón, debemos movilizarnos en pro de un auténtico cambio para poner fin a la desigualdad en el trato, la discriminación y la violencia contra las niñas y las mujeres.

La lucha por la igualdad entre hombres y mujeres es uno de los mayores desafíos de nuestros tiempos.

Hoy, en el Día Internacional de la Mujer, avancemos unidos en la convicción de que los derechos de la mujer son derechos humanos, de que todos los seres humanos nacen dotados de libertad e igualdad en la dignidad y los derechos, y que todas las personas tienen derecho a vivir libres de discriminación.

Hace más de 60 años, en 1945, los fundadores de las Naciones Unidas consagraron en la Carta de las Naciones Unidas el principio rector de la igualdad entre hombres y mujeres. Tres décadas después, en 1979, los delegados aprobaron el primer tratado internacional para promover y proteger los derechos de la mujer.

En 1994, durante la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, los líderes mundiales declararon por primera vez que la salud reproductiva y los derechos reproductivos son fundamentales para el empoderamiento de la mujer, la igualdad entre hombres y mujeres y el desarrollo sostenible.

Hace quince años, en la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Mujer, los líderes mundiales acordaron una plataforma de acción en pro de la igualdad, el desarrollo y la paz.

Hoy, muchos de esos acuerdos se reflejan en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, mediante los cuales los líderes mundiales acordaron reducir la pobreza y encaminar nuestro mundo hacia un desarrollo más sostenible.

Esos objetivos y esos acuerdos guían a los responsables políticos y a los ciudadanos en general para exigir cambios y responsabilizar a los gobiernos por el cumplimiento de las promesas formuladas.

El UNFPA sigue plenamente comprometido a colaborar con sus asociados a fin de promover el empoderamiento de la mujer, la igualdad entre hombres y mujeres, la salud reproductiva y los derechos reproductivos.

Dado que las ideas se propagan ahora más rápidamente que nunca, cabe considerar una idea cuyo momento ha llegado: será más probable resolver los problemas del mundo si los hombres y las mujeres aúnan sus fuerzas, como copartícipes en un plano de igualdad, a fin de encontrar soluciones innovadoras.

Hoy, en el Día Internacional de la Mujer, y todos los días, avancemos en el convencimiento de que el progreso de la mujer es el progreso de todos.

Mayor información:  
Jorge Córdoba  
Unidad de Comunicaciones  
Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA  
Teléfono: 226-1026, anexo 238  
E-mail: cordoba@unfpa.org.pe